MARCELO
Marcelo Gobernador

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ

Coronel Oviedo, 26 de Abril de 2024.

Señor
Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648-6
Email: campoverde1970@gmail
Presente

Me dirijo a Ud./es en el marco del llamado POR LICITACION PUBLICA NACIONAL **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID Nº 373.952,** convocado por la Gobernación de Caaguazú.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar le comunicamos la Rescisión parcial del Contrato N° 03/2020 del presente procedimiento según Resolución Nº 1424/2024, de fecha 26 de Abril del corriente año, cuya apertura de sobres se ha realizado en fecha 14 de febrero del 2020 en vista a que el servicio de provisión ya fueron culminadas y se trata de un Contrato Fenecido y abierto, el cual conforme a Resolución VAF Nº 09/2024 de Febrero de 2024 se procede a la regularización de los códigos de contratación de ejercicios anteriores; que fueran emitidos por monto mayor al precio total pagado.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Recibi Conforme.

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Recibido Por: Margarita Ostellado
Hora: **Fecha:** 26/04/2024
Firma: